

Alcalde de Natales firma importantes convenios con Gendarmería de Chile.

En una ceremonia realizada en la escuela Baudilia Avendaño de Youssuff, el Alcalde de la comuna y Presidente de la Corporación Municipal Fernando Paredes Mansilla y el director regional de Gendarmería en Magallanes, coronel Alejandro Fuentes, dieron inicio a lo que será un trabajo conjunto en torno al cumplimiento de las condenas que deriven las Prestaciones de Servicios en Beneficio a la Comunidad, además de potenciar la integración escolar de los internos del Centro de Detención Preventiva mediante una alianza con el Centro de Educación Integrado de Adultos “Carlos Yáñez Moya” dependiente de la Corporación Municipal de Natales.

En primer lugar, en lo que refiere a la Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (PSBC), serán diez las plazas mensuales inicialmente contempladas, lo cual puede aumentar dependiendo de su funcionamiento, algo que fue valorado por ambas autoridades ya que permitirá relevar el trabajo en mantención, aseo y ornato por parte del municipio y por otro lado, permite que las personas puedan cumplir su condena colaborando con el desarrollo y mejoramiento de su comuna.

Asimismo, en lo que refiere al convenio con la Cormunat, Gendarmería de Chile busca generar una alianza estratégica entre ambas entidades, que otorgue oportunidades de desarrollo educacional y laboral a los grupos objetivos, tanto del sistema

penitenciario del Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales, así como a los jóvenes pertenecientes al Programa de Integración Escolar. En primera instancia tendrá vigencia de un año, pudiendo renovarse por periodos iguales si se manifiesta la intención por ambas partes.

El alcalde Fernando Paredes Mansilla, resaltó la firma de convenios con Gendarmería, puesto que “vienen a colaborar, por un lado con la realización de tareas comunitarias como aseo, ornato y hermoseamiento de diversas áreas de la comuna, pero también se generará un trabajo conjunto en términos educativos con los reclusos del Centro de Detención Preventiva de nuestra comuna, basados en la necesidad de nivelar estudios básicos y medios, a través del CEIA, haciéndonos cargo de la voluntad de reinsertar a las personas a la sociedad y aportar al desarrollo de Puerto Natales”.

Por su parte el coronel Alejandro Fuentes, director regional de Gendarmería, enfatizó en la intención de ofrecer propuestas concretas de reinserción a los internos de la unidad de Puerto Natales, pero vinculadas a la nivelación educacional, “lo cual se sumará a la implementación, en el corto plazo, del programa Biblioredes, iniciativas que claramente van en la dirección correcta en cuanto a la entrega de herramientas útiles para cuando les corresponda reintegrarse al mundo laboral”, finalizó.

